

26 julio 1890

Comunión y...

CARTA PASTORAL

QUE EL

OBISPO DE VERACRUZ

DIRIGE A SUS DIOCESANOS

PUBLICANDO LA ENCÍCLICA

de S. Santidad

SOBRE LOS DEBERES DE LOS CRISTIANOS.

Comunión y...



BX874
.S9
C3
1890
c.1

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

COATEPEC.

GRAFÍA DE ANTONIO M. REBOLLEDO.

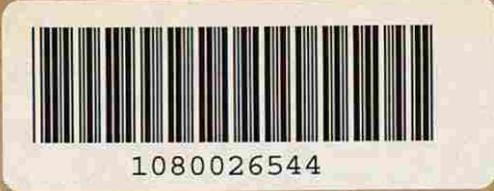
1890.



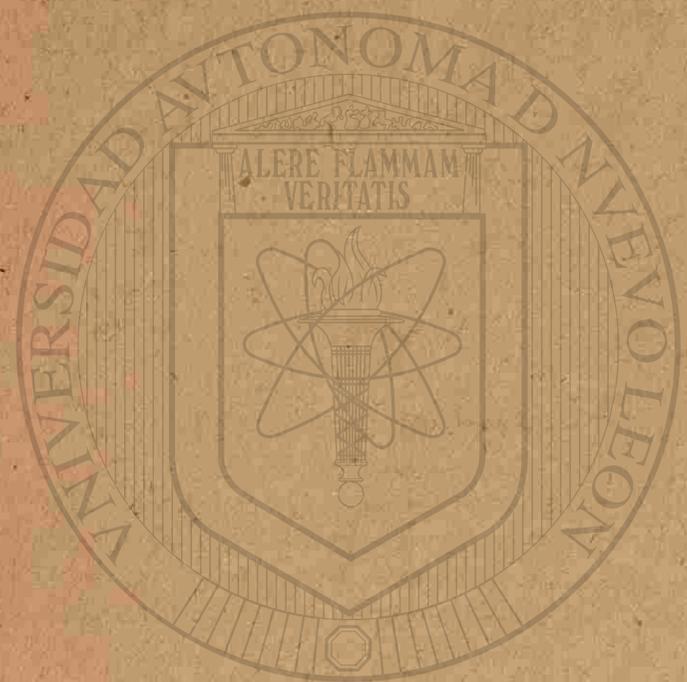
Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

00

27934
-89
03



1080026544



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



FONDO EMETERIO VALVERDE Y TELLEZ

Nos el Lic. D. Ignacio Suárez Peredo por la misericordia divina y gracia de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Veracruz.

A N. M. I. y V. Sr. Arcediano y Cabildo, al V. Clero y á todos los fieles de nuestra Diócesis, salud, paz y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

Venerables Hermanos é Hijos muy amados:

Con bastante atraso hemos recibido una sapientísima Encíclica de N. Smo. Padre sobre los principales deberes de todos los cristianos, recomendándonos en ella á todos los Obispos el darla á conocer respectivamente á nuestros diocesanos; y Nos cumpliendo con esta obligación os la comunicamos traducida á nuestro idioma, y es la siguiente:

A los Venerables Hermanos, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demás Ordinarios en paz y comunión con la Santa Sede Apostólica.

LEON XIII.

VENERABLES HERMANOS, SALUD Y BENDICION APOSTOLICA: [®]

I.

La necesidad de restablecer los preceptos de la cristiana sabiduría, y de conformar á ellos por completo la vida, las costumbres y las instituciones de los pueblos, se hace cada día más manifiesta. Del menosprecio de tales preceptos han resultado

41870 004700

tantos males, que ningún hombre prudente puede mirar sin ansiedad los tiempos presentes, ni lanzar una ojeada sin terror hacia lo porvenir.

Se han hecho, es cierto, adelantos de no poca importancia, en cuanto se refiere á los bienes materiales y á los goces del cuerpo; pero toda la naturaleza sensible y la posesión de todas las riquezas, bienes y poder que nos ofrece, si bien es cierto que dan comodidades y aumentan los encantos de la vida, no pueden llenar el alma, creada para fines más altos y más gloriosos. Mirar hacia Dios y aspirar á El, he aquí la ley suprema de la vida del hombre. Creado á la imagen y semejanza divina, la naturaleza misma lo incita con vehemencia á la posesión de su Creador. Ahora bien, no con movimientos ó esfuerzos corporales puede el hombre acercarse á Dios, sino con actos propios del alma, es á saber, con el entendimiento y el afecto. Dios es la verdad primera y suprema; y sólo la mente se nutre con la verdad. El es la Santidad perfecta y el Sumo Bien; y la voluntad sola, guiada por la virtud, puede encaminarse hacia El y alcanzarlo.

Lo que es verdad tratándose de los hombres individualmente, debe aplicarse de igual manera á la sociedad doméstica y á la sociedad civil. La naturaleza ha establecido la sociedad, no para que el hombre la mire como su último fin, sino para que en ella, y por medio de ella encuentre auxilios que le sirvan para llegar á la perfección. Así, pues, si algún Estado corre tan sólo tras de las ventajas exteriores, los placeres de la vida, el lujo y las riquezas; si afecta hacer á un lado á Dios en su gobierno y no tener en cuenta las leyes morales, se aparta tristemente de su objeto y de cuanto la naturaleza le ha prescrito, y lejos de ser una sociedad ó nación bien constituida, debe más bien reputarse un pobre remedo, un falaz simulacro de sociedad.

Por desgracia, esos bienes espirituales de que hemos hablado, y que sólo se hallan en la práctica de la verdadera religión, y en la constante observancia de los preceptos cristianos, vemos que cada día se ofuscan, ya sea por el olvido, ya sea por el desdén de los hombres, á tal grado, que cuanto mayores son los progresos materiales, tanto mayor parece ser la ruina de cuanto ata-

ñe al alma. Prueba evidente de que la fe cristiana se ha disminuido y debilitado hasta el extremo, son esas repetidas injurias que á la luz del día y á la vista de los hombres, se infieren día por día á cuanto lleva el nombre católico: injurias que otro siglo amante de la religión no habría en modo alguno tolerado.

Por estas causas, es increíble la inmensa multitud de individuos que se halla en peligro de eterna reprobación. Tampoco los Estados y las Naciones pueden por mucho tiempo permanecer incólumes, porque al caer las instituciones y la moral cristiana, es inevitable que los principales fundamentos de la sociedad se desmoronen. La fuerza bruta queda como única garantía del orden y de la paz pública; y la fuerza es un arma sobrado débil, cuando se le quita el apoyo de la religión. Más propia en este caso para producir el servilismo que la obediencia encierra en sí la semilla de tremendas revoluciones. El presente siglo ha traído ya graves y memorables catástrofes; ¿quién puede asegurar que no hay que temer otras semejantes?

Las circunstancias mismas nos excitan, por tanto, á buscar el remedio donde se encuentra; es á saber, en la restauración de los principios y prácticas del cristianismo, ya sea en la vida privada, ya sea en todas las partes de la organización social. Este es el único medio de librarnos de los males que nos oprimen, de prevenir los peligros que nos amenazan. Tal ha de ser, Venerables Hermanos, el objeto de nuestros afanes; á esta tarea es preciso que nos dediquemos con el mayor ahinco posible, y con la más grande actividad. A este fin, aunque ya en otras circunstancias, siempre que se ha presentado la ocasión, hemos tratado de igual asunto, juzgamos conveniente describir minuciosamente en estas Letras, los deberes de los católicos; deberes que, si eficazmente se cumplen, contribuirán de una manera admirable á la salvación de la sociedad. Casi diariamente nos vemos comprometidos en graves y vehementes cuestiones, sobre intereses de la mayor importancia. En medio de esta lucha continua, es difícilísimo que muchos dejen de engañarse, que muchos no yerren, que muchos no se dejen llevar del torrente. Es deber Nuestro, Venerables Hermanos, amonestar, enseñar, exhortar á cada uno, como lo exigen las circunstancias, para que ninguno abandone el camino de la verdad.

No puede negarse que en la vida son mayores en número y en importancia los deberes de los católicos, que los que incumben á aquellos que, ó no tienen la fe católica, ó fomentan acerca de ella erróneas ideas. Cuando, después de haber ganado la redención para el género humano, envió Jesucristo á sus apóstoles á predicar el Evangelio á toda criatura, impuso al mismo tiempo á todos los hombres la obligación de aprender y creer lo que se les iba á enseñar; y del cumplimiento de este deber depende irremisiblemente la salvación eterna. *El que creyere y fuere bautizado será salvo, y el que no creyere será condenado* (Marc., XVI, 16). Ahora bien, el hombre que, como está obligado á hacerlo, ha abrazado la fe, por este mismo hecho se sujeta á la Iglesia su madre, y queda constituido miembro de la sociedad más augusta y más santa, cuyo gobierno supremo ha sido confiado exclusivamente al Romano Pontífice, bajo su invisible Cabeza Cristo Jesús.

Ahora bien, si la ley natural nos ordena amar de una manera especial y defender el país en que nacimos y nos educamos, hasta el grado que todo buen ciudadano no ha de vacilar en desafiarse la muerte por su patria, con mucha mayor razón es deber de los cristianos animarse de iguales sentimientos hacia la Iglesia. Ella es la Ciudad santa del Dios vivo, é hija de Dios mismo, de quien ha recibido su constitución; y aunque peregrina en verdad sobre la tierra, llama á los hombres, y los instruye, y los conduce á la eterna felicidad en los cielos. Debemos, pues, amar la patria, que nos ha dado el goce de esta vida mortal; pero de aquí se sigue que debemos amar todavía más la Iglesia, á quien somos deudores de la vida del alma, que es imperecedera; porque es justo preferir los bienes espirituales á los del cuerpo, y los deberes hacia Dios, son mucho más sagrados que los deberes para con los hombres.

Por lo demás, si queremos llegar á un recto juicio, comprenderemos que el amor sobrenatural de la Iglesia, y el amor natural de la Patria, son dos especies de amor emanadas del mismo sempiterno principio, puesto que Dios es el autor y la fuente de uno y otro: y de aquí se sigue que entre uno y otro deber no puede haber repugnancia ó contradicción. De seguro que podemos y debemos, por una parte amarnos á nosotros mismos, ser be-

névolos con el prójimo, amar la patria y las autoridades que la gobiernan; y por otra parte y al mismo tiempo, podemos y debemos profesar hacia la Iglesia la piedad filial que como á Madre nuestra le compete, y amar á Dios con el amor más ardiente que darse pueda. No obstante, el orden de estos deberes se trastorna á menudo, ya sea por lo aciago de los tiempos en que vivimos, ya sea por la perversidad de los hombres. Sobrevienen, en efecto, conflictos, cuando el Estado parece exigir á los ciudadanos algo contrario á lo que la religión obliga á los cristianos; y esto proviene únicamente de que los gobernantes civiles, ó desprecian la sagrada potestad de la Iglesia, ó la quieren tener sujeta á su yugo. De aquí nacen las luchas; y entonces es cuando el cristiano debe mostrar su valor y virtud. Dos potestades se encuentran una en frente de otra, librando con imperio órdenes contradictorias; y es imposible obedecer á las dos á la vez, porque *nadie puede servir á dos señores* (Mat., VI, 24.) Si obsequiamos á la una, necesariamente desobedecemos á la otra. ¿A cuál de las dos deberemos preferir? La duda ni siquiera es admisible. Es un crimen apartarnos del servicio de Dios por agradar á los hombres: es un delito infringir las leyes de Jesucristo por obedecer á magistrados, ó so pretexto de acatar el derecho civil, conculcar los derechos de la Iglesia. *Conviene obedecer á Dios más bien que á los hombres* (Act., V, 29.) Estas palabras, que Pedro y los demás apóstoles respondieron en otro tiempo á los magistrados, cuando éstos les mandaban cosas ilícitas, deben siempre repetirse, sin vacilación, en igualdad de circunstancias. Ni en paz, ni en guerra hay mejor ciudadano, que el cristiano fiel á sus deberes; pero éste debe estar pronto á sufrir toda clase de males, y aun la muerte misma, antes que abandonar la causa de Dios y de la Iglesia.

Los que reprueban esta constancia en la elección entre dos deberes contradictorios, y la califican de rebelión, no comprenden bien la naturaleza y fuerza de las leyes. Hablamos de materias bien conocidas, y por Nos ya varias veces explicadas. No es la ley más que un mandato de la recta razón, promulgado por la potestad legítima, en vista del bien general. No hay otra potestad verdadera y legítima que la que emana de Dios, sumo príncipe y soberano señor de todos, y el único que puede dar á un

hombre mando sobre otros hombres. No podemos llamar *recta razón* la que se opone á la verdad y á la razón divina; ni *verdadero bien*, el que repugna al bien sumo é imperecedero, ó que desvía y aparta del amor de Dios las voluntades de los hombres.

Sagrada, por tanto, es para los cristianos la noción de la autoridad civil, en la cual reconocen cierto reflejo é imagen de la Majestad Divina, aun cuando sea ejercida por un mandatario indigno. Considerad justo y debido el respeto á las leyes, y esto no por temor á la fuerza y á las penas, sino por deber de conciencia, *porque Dios no nos ha dado el espíritu de temor* (2 Tim., I, 7.) Pero si las leyes civiles están en abierta contradicción con el Derecho divino, si son injuriosas á la Iglesia, si se oponen á los deberes impuestos por la religión, ó violan en el Sumo Pontífice la autoridad de Jesucristo, entonces resistir es un deber; obedecer, un crimen; y esto redundará en daño del Estado, porque toda injuria á la religión es igualmente ofensa al Estado.

Aquí se ve de nuevo cuán injusta es la acusación de rebelión que se hace á los cristianos; pues no niegan la obediencia debida al soberano y á los legisladores. Sólo se apartan de la voluntad de éstos, en lo que atañe á preceptos que no tienen potestad de imponer, porque son injuriosos á Dios, y por lo mismo carecen de justicia, y son todo menos leyes.

Bien sabéis, Venerables Hermanos, que esta es la misma doctrina de San Pablo Apóstol, quien al escribir á Tito que exhortase á los cristianos á estar *sujetos á los príncipes y potestades, y obedecer sus mandatos*, añade inmediatamente y *estar preparados para toda obra buena* (Act., IV, 19, 20,) para hacer patente que si las leyes humanas decretan algo contra la ley divina, es justo no acatarlas. De igual suerte el príncipe de los apóstoles con ánimo esforzado y sublime, respondía á los que pretendían arrebatárle la libertad de predicar el Evangelio: *Si es justo en la presencia de Dios, oiros á vosotros más bien que á Dios, juzgado vosotros mismos: porque nosotros no podemos dejar de pregonar lo que hemos visto y oído.*

Por consiguiente, amar una y otra patria, la que nos dió la naturaleza, y la celestial, pero de tal manera que el amor de la segunda sobrepuje al de la primera y nunca las leyes humanas se prefieran á las leyes divinas, es el deber principal de los cris-

tianos, la fuente, por decirlo así, de donde manan los demás deberes. El Redentor del género humano dijo de sí mismo: *Yo para esto nací, y para esto vine al mundo, para dar testimonio de la verdad* [Joan, XVIII, 37]. De igual manera dijo: *Fuego vine á arrojar á la tierra, ¿y qué quiero sino que se encienda?* [Luc., XII, 49]. En el conocimiento de esta verdad, que es la suprema perfección del alma, en la caridad divina que igualmente perfecciona la voluntad, estriba la vida toda y la libertad del cristiano. Esta verdad y esta caridad constituyen el glorioso patrimonio legado por Jesucristo á su Iglesia, quien lo guarda y conserva con incesante afán y cuidado.

Cuán cruda y cuán variada sea la guerra que contra la Iglesia se ha encendido por todos lados, casi no conviene repetirlo en este lugar. Porque ha tocado á la razón, por medio de investigaciones científicas, la suerte de descubrir muchas cosas envueltas por la naturaleza en profundo misterio, y de adaptarlas con buen éxito á las comodidades de la vida, los hombres han tomado tales bríos, que juzgan que ya pueden desterrar de la vida ordinaria á la Divinidad y toda intervención divina.

Engañados por esta errónea doctrina, entregan á la humana naturaleza la soberanía que arrebatan á Dios; pregonan que á la naturaleza hay que pedir el principio y la norma de toda verdad; y que de ella emanan, y á ella han de referirse todos los deberes de la religión. De aquí se sigue que nada nos ha sido enseñado por Dios; que no hay que sujetarse á la disciplina de la moral cristiana ni que obedecer á la Iglesia; que en ésta no reside potestad alguna para promulgar leyes, ni derecho de ningún género; que no debe, por último, darse lugar alguno á la Iglesia en las instituciones políticas. Procuran y luchan con todas sus fuerzas por apoderarse de los gobiernos, y empuñar las riendas de los Estados, para poder más fácilmente normar las leyes á estas doctrinas, y amoldar á ellas las costumbres de los pueblos. Así es que casi en todas partes, ó se ataca abiertamente ó se mina en secreto el catolicismo; y mientras se da plena libertad á toda clase de errores por perversos que sean, se aherroja la pública profesión de la verdad cristiana con pesadas cadenas.

En circunstancias tan aciagas, el primer deber de cada uno es

tomar sus precauciones y esforzarse por conservar cuidadosamente la fe profundamente arraigada en el alma, precaviendo los peligros, y estando siempre armado muy especialmente contra las falacias y sofismas del día. Para la conservación de esta virtud, juzgamos utilísimo y muy acomodado á los tiempos que corren, el estudio diligente, según la capacidad y disposiciones de cada uno, de la doctrina cristiana, y el empaparse, con el mayor ahínco posible, en todo aquello que se refiere á la religión, y que nuestra limitada razón puede alcanzar. Y como es necesario que la fe, no solo se mantenga en nuestras almas pura é incorrupta, sino que se aumente y crezca más y más cada día, á menudo debemos reiterar al Señor la ferviente y humilde súplica de los apóstoles: *Aumenta en nosotros la fe* [Luc., XVIII, 5.]

En este mismo linaje, tocante á la fe cristiana, hay otros deberes cuya exacta y religiosa observancia, si bien en todos tiempos importante para nuestra salvación, es en los presentes del más alto interés. En medio de este frenesí, que como hemos dicho, reina universalmente en materia de opiniones, el tomar sobre sí la defensa de la verdad y arrancar de raíz los errores, es sin duda alguna deber de la Iglesia, y deber tal que en todos tiempos y con todo empeño debe cumplirlo, porque el honor de Dios y la salvación de los hombres, están á su cuidado cometidos. Pero cuando la necesidad es urgente, no solo compete á los que mandan el velar por la conservación de la fe, sino que como dice Santo Tomás, [II—II. Quæst. III. á II. ad 2] *todos y cada uno están obligados á comunicar á los otros su fe, ya sea para la instrucción ó confirmación en ella de los demás fieles, ya sea para poner coto á la audacia de los impíos.*

Retirarse frente al enemigo, ó por lo menos guardar silencio, cuando por todos lados se levanta una grito tan destemplada para aniquilar la verdad, revela cobardía, ó por lo menos duda inconsecuente, acerca de las verdades que se aparenta profesar. Ambas cosas son igualmente torpes é injuriosas á Dios; ambas repugnan á la salvación, así general como particular, y solo aprovechan á los enemigos de la fe, porque nada envalentona tanto á los malvados como la apatía de los buenos.

Es tanto más vituperable la indolencia de los cristianos, cuanto que, generalmente hablando, es fácil cosa y, con un poco de

trabajo, siempre posible reducir á polvo las calumnias y refutar los errores de los impíos.

En último caso, nada nos impide amarnos interiormente y dar pruebas exteriores de aquella fortaleza que es propia de los cristianos, y que á menudo basta por sí sola á cortar los bríos y destruir las maquinaciones de nuestros contrarios. Hay, además, cristianos que han nacido para guerrear; y mientras más encarnizada es la lucha, más segura tienen, con el favor de Dios, la victoria: *Tened confianza, yo he vencido al mundo* [Joan., XVI, 33.] Y no diga alguno que Jesucristo, conservador y defensor de la Iglesia, no ha menester en lo más mínimo del auxilio de los hombres. No porque le falten fuerzas propias, sino porque su bondad es inmensa y ha querido el Señor que cooperemos nosotros en algo, para obtener y aplicarnos los frutos de la salvación que El nos ganó.

La primera exigencia de este deber es profesar abierta y constantemente la doctrina católica, y propagarla según esté al alcance de cada uno. Como tantas veces, y con tanta exactitud se ha dicho, nada perjudica tanto á la verdad cristiana, como el no ser conocida. Poseyéndola bien, basta ella por sí sola para disipar los errores; y si la mente, con imparcialidad y sin juicios preconcebidos, se aplica á adquirirla, la razón obliga luego á aceptarla. Ahora bien, la virtud de la fe es un don sublime de la gracia y la bondad divina; pero los objetos á que debe prestarse fe, no pueden conocerse de otro modo que oyendo. *¿Cómo creerán á aquel que no oyeron?* [dice San Pablo, Rom., X, 14, 17] *¿y cómo oirán sin predicador?* . . . *Luego la fe es por el oído, y el oído por la palabra de Cristo.* Así, pues, siendo la fe necesaria para la salvación, de aquí se sigue que es preciso predicar la palabra de Cristo. El deber de predicar, es decir, de enseñar, por derecho divino toca á los maestros *que el Espíritu Santo puso por obispos para gobernar la Iglesia de Dios* [Act., XX, 28,] y principalmente al Pontífice Romano, Vicario de Jesucristo, jefe de la Iglesia universal, revestido de potestad suprema, maestro de la fe y de las costumbres. Esto no obstante, nadie se imagine que está prohibido á los particulares coadyuvar al mismo fin, sobre todo aquellos á quienes Dios ha concedido la gracia del talento y el deseo de ser útiles á la Iglesia. Siempre que las

26 ju



BX874
.S9
C3
1890
c.1

004700

circunstancias lo exijan pueden estos convenientemente, no por cierto apropiarse el papel de doctores, pero sí comunicar á los demás lo que ellos han aprendido, sirviendo de eco, por decirlo así, á la voz autorizada de los maestros. Tanto es así, que la cooperación de los particulares pareció á los Padres del Concilio Vaticano á tal grado oportuna y provechosa, que juzgaron deber claramente solicitarla. *A todos los fieles, y muy particularmente á aquellos revestidos de mando, ó que tienen el deber de enseñar, rogamos encarecidamente por las entrañas de Jesucristo, y mandamos con la autoridad del mismo Dios y Salvador Nuestro, que nos presten su celo y afanes para desterrar y eliminar de la Santa Iglesia estos errores, y difundir la luz de la fe immaculada.*

Por lo demás recuerde cada uno que puede y debe plantar la fe católica con la autoridad del ejemplo, y predicarla con la constante profesión de la misma. En los deberes, por tanto, que nos ligan á Dios y á su Iglesia, hay que tener en cuenta muy particularmente, que para la propagación de la verdad cristiana, y la refutación de los errores contrarios, el celo de todos y cada uno ha de contribuir en la esfera que corresponde.

No podrán los cristianos llenar estos deberes con el buen éxito y provecho que conviene, si bajan al campo de batalla separados los unos de los otros. Claramente predijo Jesucristo que la misma aversión y el odio mismo que Él sufrió de parte de los hombres, había de affigir de igual manera á la institución por Él fundada; de tal suerte que á muchos se había de impedir el alcanzar la salvación adquirida por su infinita bondad. Por lo cual no se limitó á buscar discípulos para su doctrina, sino que quiso unir á éstos en sociedad, y formar con ellos un cuerpo perfecto, *que es la Iglesia*, cuya Cabeza debía ser Él mismo. Así es que la vida de Jesucristo circula por todas las venas del cuerpo, nutre y sustenta todos los miembros, y los mantiene unidos entre sí y dispuestos al mismo fin, aunque la acción de cada uno sea la misma. *Porque de la misma manera que en un cuerpo tenemos muchos miembros, mas todos los miembros no tienen una misma operación, así muchos somos un solo cuerpo en Cristo, y cada uno miembro los unos de los otros.* (Rom., XII, 4, 5.) Por estas causas, la Iglesia, no tan sólo es una sociedad perfec-

ta, y muy superior á cualquiera otra sociedad, sino que su fundador le ha impuesto el deber de luchar por la salvación del género humano á guisa de *ejército bien ordenado* (Cant., VI, 9.) Esta organización y estructura de la sociedad cristiana no puede en modo alguno cambiarse, ni menos es lícito á cada individuo vivir á su arbitrio ó adoptar para el combate la táctica que se le antoje; porque en realidad desparrama y no recoge, quien no recoge con la Iglesia y con Jesucristo; y lucha positivamente contra Dios quien no combate con Él y con la Iglesia. *El que no es conmigo es contra mí: y el que no recoge conmigo desparrama.* (Luc., XI, 23.)

Para esta armonía de los ánimos y esta uniformidad de acción, no sin razón objeto de terror para los enemigos del catolicismo, es necesario ante todo la concordia en los sentimientos, á la cual vemos que el apóstol San Pablo exhortaba á los Corintios, con vehemente ahinco y singular fuerza de lenguaje: *Os ruego, hermanos, por el nombre de Nuestro Señor Jesucristo, que todos digáis una misma cosa, y que no haya entre vosotros divisiones; antes sed perfectos en un mismo ánimo y en un mismo parecer.* (I., Cor., I, 10.) Fácilmente se comprende la sabiduría de este precepto. El ánimo es el principio de la acción, y, por tanto, ni pueden convenir las voluntades, ni ser uniformes las acciones, si nutren los ánimos diversos pareceres. Los que no reconocen más guía que la razón, rara vez ó nunca pueden profesar la misma doctrina: porque el arte de conocer la verdad es difícil en extremo; por otra parte el entendimiento es flaco de suyo, lo agita la variedad de opiniones, y si se le da algún impulso por fuera, á menudo cae en error. Vienen, además, las pasiones que con demasiada frecuencia quitan, ó por lo menos disminuyen, la facultad de percibir la verdad. Por esta razón en el gobierno de las naciones se procura tener unidos por fuerza á aquellos cuyas opiniones son contrarias

No así los cristianos. La Iglesia les enseña lo que deben creer, y bajo su autoridad y gobierno saben que de cierto alcanzarán la verdad. Por lo mismo, así como la Iglesia es una, porque es uno Jesucristo, así es y debe ser una la doctrina de todos los cristianos en todo el mundo. *Un Señor, una fe* (Efes., IV, 13.)

Pero teniendo el mismo espíritu de fe (2 Cor., IV, 5,) obtienen el principio saludable, de donde manan espontáneamente la conformidad de voluntades y la uniformidad en las obras.

Empero, como lo manda el apóstol San Pablo, es preciso que la unanimidad sea perfecta. Estribando la fe cristiana en la autoridad, no de la razón humana, sino de la razón divina, pues lo que Dios nos enseña, *creemos que es verdad, no por la verdad intrínseca del objeto mismo conocido por la luz natural de la razón, sino por la autoridad de Dios mismo que lo revela, y el cual no puede engañarse ni engañarnos* (Conc. Vatic.): de aquí se sigue que cuanto conste ser enseñado por Dios, es necesario aceptarlo por completo y en todas sus partes con igual é idéntico asentimiento; y el negarse á prestar fe á una sola verdad revelada, equivale á negarlas todas. Trastornan, por consiguiente, los fundamentos mismos de la fe, los que, ó niegan que Dios ha hablado á los hombres, ó dudan de su infinita verdad y sabiduría.

Determinar cuáles son las doctrinas reveladas por Dios, toca á la Iglesia docente, á quien El encomendó la guarda y la interpretación de sus palabras. Ahora bien, el Supremo Maestro en la Iglesia es el Romano Pontífice. Por tanto, la concordia de los ánimos del mismo modo que requiere el consentimiento perfecto en una fe, exige también la perfecta sumisión y obediencia de las voluntades á la Iglesia y al Romano Pontífice, como á Dios.

Perfecta debe ser la obediencia, porque la ordena la misma fe, y del propio modo que la fe, es indivisible. No sólo, sino que si no es absoluta y perfecta en todas sus partes, deja de ser verdadera obediencia, no quedando de ella más que un vano simulacro. La tradición cristiana estima en tanto la perfecta obediencia, que ésta se ha considerado siempre y se considera como la piedra de toque para conocer á los católicos. Santo Tomás de Aquino lo explica admirablemente con estas palabras: "El objeto formal de la fe, es la verdad primera según lo que se manifiesta en la Sagrada Escritura, y en la doctrina de la Iglesia, que procede de la verdad primera. De aquí es que quien no se adhiere como á regla infalible y divina, á la doctrina de la Igle-

sia, que procede de la verdad primera manifestada en la Sagrada Escritura, no tiene el hábito de la fe: sino que recibe las verdades que son de fe, de otro modo que no es por la fe. . . . Es manifiesto que aquel que se adhiere á las doctrinas de la Iglesia como á regla infalible, presta su asentimiento á todas las cosas que la Iglesia enseña: de otra manera, si de las verdades que enseña la Iglesia, retiene las que quiere, y las que no quiere no retiene, ya no se adhiere á la doctrina de la Iglesia como á regla infalible, sino á su propia voluntad. Una debe ser la fe de la Iglesia toda, según el dicho de San Pablo: *Decid todos lo mismo, y no haya entre vosotros divisiones*. Esto no podía observarse, sino es que al surgir alguna cuestión de fe, la resuelva aquel que es el Jefe de toda la Iglesia, de suerte que su sentencia sea aceptada firmemente por la Iglesia universal. Por tanto, á la sola autoridad del Sumo Pontífice compete la nueva publicación de este Símbolo, lo mismo que cuanto pertenece á la Iglesia entera."

Al definir los límites de la obediencia, nadie se imagine que la autoridad de los Obispos y en especial del Sumo Pontífice tan sólo ha de acatarse en lo que toca á los dogmas, cuya pertinaz negación no puede separarse del crimen de herejía. Ni tampoco basta prestar sincero y firme asentimiento á las doctrinas que la Iglesia propone, para que se crean reveladas por Dios, aunque sin definir las con solemne juicio, y limitándose á su ordinario y universal magisterio, y las cuales el Concilio Vaticano mandó creer con fe católica y divina. Además, hay que poner entre los deberes de los cristianos el dejarse regir y gobernar por la potestad de los Obispos, y principalmente de la Sede Apostólica. Fácil es demostrar cuán conveniente es esta doctrina; porque cuanto contienen los divinos oráculos, ó se refiere á Dios, ó al hombre mismo y á las cosas necesarias para su eterna salvación. Ahora bien, en una y otra materia, es decir, tocante á lo que se ha de creer y á lo que se ha de obrar, la Iglesia manda por derecho divino, como hemos dicho, y en la Iglesia el Pontífice Supremo. Por tanto, el Pontífice debe tener potestad para juzgar, en virtud de su autoridad, qué contiene la palabra divina, cuáles doctrinas concuerdan con ella, cuáles le son contrarias; y del mismo modo hacer patente lo que es bueno y lo que

es torpe; qué cosa es necesario hacer, qué cosa evitar para lograr la salvación: de otra manera, no sería para el hombre intérprete cierto de la palabra de Dios, ni guía seguro en el camino de la vida.

II.

Hay ahora que penetrar más profundamente en la naturaleza de la Iglesia. Esta no es por cierto una aglomeración casual de cristianos, sino una sociedad constituida por Dios bajo un régimen sublime, que tiene por fin directo y próximo el procurar á los ánimos la paz y la santidad. Siendo ella la única que, por divina munificencia, posee todo lo necesario á tal fin, tiene leyes ciertas y atribuciones bien definidas, y en el gobierno de los pueblos cristianos, sigue un método y una táctica conformes con su propia naturaleza.

Diffícil es, en verdad, el ejercicio de este gobierno, y encuentra numerosos obstáculos. Rige la Iglesia naciones diseminadas por todas las regiones de la tierra, de razas y costumbres diversas, y que, viviendo cada cual en su Estado y con sus propias leyes, tienen la obligación de someterse al mismo tiempo á la potestad civil y á la autoridad eclesiástica. Estos deberes se encuentran unidos en las mismas personas; pero no repugnan entre sí, como hemos dicho, ni se confunden, porque un género de ellos pertenece á la prosperidad del Estado, otro al bien común de la Iglesia; ambos tienen por objeto la perfección de los hombres.

Bien definidos estos límites de derechos y deberes, se ve claramente que los jefes de Estados quedan en entera libertad para gobernar sus países; y á esto no sólo no se opone la Iglesia, sino que por el contrario lo favorece. Por lo mismo que ella nos manda muy especialmente practicar la piedad, que es la justicia hacia Dios, por esto mismo predica la justicia para con los gobernantes. Pero el poder espiritual tiene por su naturaleza un fin mucho más noble, cual es el gobernar los ánimos de los hombres, defendiendo *el reino de Dios y su justicia*, y á esto dirige todas sus fuerzas. No puede dudarse, sin perder la fe, que este gobierno de las almas está asignado á la Iglesia sola, de suerte

que no hay en él cabida para la potestad política; porque no á César, sino á Pedro, encomendó Jesucristo las llaves del reino de los cielos.—Con esta doctrina sobre los negocios políticos y los religiosos, se hallan enlazadas otras materias de no poca importancia, acerca de las cuales no queremos hoy guardar silencio.

La Iglesia Cristiana es muy diferente de toda clase de gobierno político. Aunque parezca reino y de reino tenga la forma, su origen, sus causas, su esencia no tienen la menor semejanza con los de los reinos temporales. Es justo, pues, que la Iglesia viva y se conserve con instituciones y leyes acomodadas á su naturaleza. Siendo no sólo una sociedad perfecta, sino muy superior á todas las sociedades humanas, rehusa firmemente y por principio afiliarse á partidos, ó ser esclava de la mudable política de las naciones. Por la misma razón, preciándose de ser guardadora celosa de sus propios derechos, y de respetar escrupulosamente los ajenos, no importa á la Iglesia cuál forma de gobierno agrada más á tal ó cual país, ni cuál es la constitución civil de las naciones cristianas; y no hay una sola entre todas las formas de gobierno, que ella no apruebe, con tal que la religión y la moral queden incólumes.

He aquí el modelo á que deben ajustarse los pensamientos y las acciones de todos y cada uno de los cristianos. No hay duda que en el mundo político hay luchas honrosas, cuando, salva la verdad y la justicia, se hacen esfuerzos para que, en la teoría y en la práctica, prevalezcan sistemas que se juzgan más convenientes al bien general. Pero atraer á la Iglesia á tal ó cual partido, ó quererla constituir su aliada, para mejor vencer el bando contrario, eso es propio de hombres que abusan miserablemente de la religión. Por el contrario, todos los partidos deben considerar la religión como santa é inviolable; y en el gobierno de los Estados, que es imposible separar de las leyes de la moral y de los deberes de la religión, se ha de atender antes que todo y constantemente á lo que más conveniente sea para los intereses cristianos; y si vemos en alguna parte que estos intereses peligran ante los asaltos del enemigo, toda disensión debe cesar, y unánimes todos en designios y operaciones, se ha de emprender la defensa de la Iglesia, que es el mayor bien á que todo ha de

referirse en una sociedad. Juzgamos necesario explicar más minuciosamente asunto tan importante.

La Iglesia y el Estado tienen cada cual su soberanía; y por tanto al tratar sus propios negocios ninguna de las dos entidades está sujeta á la otra, se entiende dentro de los límites fijados por la condición de cada una. De aquí, empero, no se sigue que han de estar separadas la una de la otra, ni mucho menos en pugna entre sí. La naturaleza no sólo nos dió la existencia, sino que nos creó para vivir morigerados. He aquí por qué tiene el hombre derecho de pedir á un país que se halla en paz y en orden, que es el primer objeto de la sociedad civil, que lo proteja para vivir tranquilo, y sobre todo que le suministre los medios de adquirir la perfección moral, que sólo consiste en el conocimiento y en la práctica de la virtud. Desea al mismo tiempo, como es justo, encontrar en la Iglesia los auxilios necesarios para alcanzar el don perfecto de la perfecta piedad; que consiste en el conocimiento y la práctica de la verdadera religión, que es la reina de las virtudes, porque llevándonos á Dios, todas las completa y abraza.

En la promulgación, por tanto, de constituciones y leyes, debe tenerse en cuenta la índole moral y religiosa del hombre, y debe atenderse á su perfección, pero rectamente y en orden; y nada se debe mandar ó prohibir sin tomar antes en consideración el fin peculiar de la sociedad civil y el de la sociedad religiosa. Por esta misma causa, la Iglesia no puede menos que interesarse en las leyes vigentes en diversos países, no por lo que concierne al Estado, sino porque algunas veces, traspasando los límites debidos, usurpan los derechos de la misma Iglesia. No sólo, sino que es un deber impuesto por Dios á la Iglesia, hacer resistencia, si por acaso las leyes civiles se opusiesen á la Iglesia, y el hacer todos los esfuerzos posibles para que el espíritu del Evangelio anime las leyes é instituciones de los pueblos. Y como la suerte de una nación depende principalmente del carácter de los que la gobiernan, la Iglesia no puede prestar amparo ó favor á aquellos que conocen que la oprimen, que se niegan abiertamente á respetar sus derechos, que se empeñan en romper esa unión que la naturaleza ha formado entre los intereses civiles y los intereses religiosos. Favorece, por el contrario, co-

mo es su deber, á aquellos que, profesando sanas ideas acerca de la república cristiana y de la sociedad civil, quieren que ambas trabajen unidas en pro del bien general.

Estos principios contienen la norma que necesariamente han de seguir los católicos en su vida pública: á saber, en aquellos países en que la Iglesia les permite tomar parte en los negocios públicos, deben sostener á los hombres de conocida probidad, y que calculan serán beneméritos de la causa católica; ni puede haber motivo para que se prefiera á aquellos que están mal dispuestos hacia la religión.

Los que entran en la vida pública tienen que evitar cuidadosamente dos escollos: el uno es la falsa prudencia, el otro es la temeridad. Hay algunos que declaran que no se ha de resistir abiertamente á la iniquidad cuando ésta es fuerte y poderosa, por temor de que la lucha exaspere los ánimos ya hostiles. Si estos son amigos ó enemigos de la Iglesia, es harto dudoso. Afirman, es cierto, que profesan la doctrina católica; pero desearían, no obstante, que la Iglesia, dejara propagar impunemente ciertas opiniones que de ella se apartan. Los aflige el decaimiento de la fe y la depravación de costumbres; pero no buscan el remedio, y no raras veces aumenta el mal con su excesiva indulgencia ó cierto pernicioso disimulo. Se ofenden si alguien duda de su adhesión á la Santa Sede; pero siempre tienen algo que echar en cara al Sumo Pontífice. La prudencia de tales hombres pertenece á esa ralea que San Pablo denomina *sabiduría de la carne y muerte del alma*; porque ni está ni puede estar sujeta á la ley de DIOS. Nada hay menos á propósito para aliviar tantos males. El designio manifiesto de los enemigos, y muchos no vacilan en pregonarlo en alta voz, y en gloriarse de ello, es arrancar de cuajo, si posible fuere, la religión católica que es la única verdadera. Con tal espíritu nada pone coto á su audacia; porque saben que mientras más hagan flaquear el valor de sus adversarios, más libre les quedará el camino para llevar á cabo sus perversos designios. Por tanto los que cultivan *la prudencia de la carne* y fingen ignorar que todo cristiano debe ser buen soldado de CRISTO; los que aspiran á los laureles del vencedor, en medio de una vida muelle y cobarde, y vírgenes de todo comba-

te, lejos de atacar la invasión de los impíos, les abren tristemente las puertas.

Por el contrario, no pocos, movidos de engañoso celo, ó lo que sería peor, fingiendo unas cosas y haciendo otras, se apropian un papel que no les compete.

Quisieran que todo en la Iglesia se hiciese según su juicio y capricho, hasta el punto de que todo lo que se hace de otro modo lo llevan á mal ó lo reciben con disgusto. Estos gastan sus fuerzas en vano, y no son menos reprobables que los otros. Esto no es conformarse, sino anticiparse, á la potestad legítima, y al mismo tiempo arrebatarse sus funciones á los que mandan, para darlas á particulares, con grave trastorno del orden que Dios mandó se guardase perpetuamente en su Iglesia, y que no permitiese sea violado impunemente por nadie.

Mejor lo entienden aquellos que no rehusan salir al palenque siempre que sea menester, en la firme persuasión de que la fuerza injusta se irá debilitando y acabará por rendirse á la santidad del derecho y de la religión. Estos, ciertamente, toman sobre sí una empresa digna del valor de nuestros mayores cuando se esfuerzan en defender la religión, sobre todo contra esa facción audaz en extremo, creada para hostigar perpetuamente al cristianismo; pero observan al pie de la letra las reglas de la obediencia, no acostumbrando acometer, antes de recibir la voz de mando. Ahora bien, siendo esta docilidad unida á un ánimo robusto y á una invicta constancia, necesaria á todos y cada uno de los cristianos, para que, sean cuales fueren las vicisitudes que el tiempo trajere, *no falten en cosa alguna* [Jac., I, 4], deseamos con todo nuestro corazón que eche profundas raíces en todas las almas la que San Pablo llama *prudencia del espíritu*. En el gobierno de las acciones humanas, sigue ésta la inmejorable regla del justo medio, haciendo que el hombre ni caiga en la indigna desesperación, hija de la cobardía, ni se deje llevar por una insensata temeridad.

Existe una gran diferencia entre la prudencia política, que se refiere al bien general, y la prudencia que mira al bien individual. Esta se ve en los particulares, que en el gobierno de sí propios, obedecen á la conciencia y á la razón: aquella se obser-

va en los gobernantes, y particularmente en los soberanos cuya misión es presidir y mandar, de modo que la prudencia política de los particulares ha de consistir por completo en ejecutar fielmente las órdenes de los legítimos poderes.

Esta disposición y este orden deben resplandecer tanto más en la cristiana república, cuanto que la prudencia política del Soberano Pontífice abraza mayor número de objetos; porque á él toca no sólo gobernar la Iglesia, sino también dirigir en general las acciones de los ciudadanos cristianos, de tal suerte que estén en armonía con la esperanza de alcanzar la eterna salvación. De aquí es manifiesto, que además de la absoluta uniformidad en pareceres y en hechos, es necesario que los fieles tengan en gran estima y sigan en sus acciones la prudencia política de la potestad eclesiástica.

Ahora bien, la administración de los intereses cristianos, inmediatamente después del Romano Pontífice, y bajo su dirección, pertenece á los Obispos. Aunque no colocados, por cierto, en la cumbre del poder pontificio, son, no obstante, verdaderos príncipes en la Eclesiástica Jerarquía, y administrando cada uno su respectiva Iglesia, vienen á ser, por decirlo así, según la expresión de Santo Tomás, *los principales artífices en la construcción del edificio espiritual*, y tienen á los clérigos por colaboradores en sus trabajos y ejecutores de sus órdenes. A esta constitución de la Iglesia, que no puede cambiar mortal alguno, es preciso que cada uno ajuste su vida. Por tanto, así como á los Obispos es indispensable la unión con la Sede Apostólica en el ejercicio de su autoridad episcopal, así también es preciso que clérigos y seglares vivan y obren en estrecha unión con los Obispos.

Puede, es cierto, haber algo que no sea tan laudable en la conducta ni tan digno de aprobación en las opiniones de los mismos Prelados; pero ningún particular se arrogue el papel de juez que Jesucristo Nuestro Señor confirió únicamente á aquel que dió por jefe á ovejas y corderos. Conserve cada uno en la memoria la sentencia sapientísima de San Gregorio Magno: "Hay que amonestar á los súbditos para que no juzguen temerariamente de la vida de sus superiores, dado el caso que vean

en sus acciones algo reprehensible; no sea que la perspicacia con que censuran el mal se convierta en fuente de orgullo que los precipite al abismo. Hay que advertirles que no se pongan en audaz oposición contra los superiores cuyas faltas hayan descubierto. Si, en efecto, son culpables, no los juzguen los inferiores en su corazón, si no es guiados del temor divino, y de tal suerte que no rehusen llevar bajo su dirección el yugo de la obediencia y respeto. No hay que herir las acciones de los superiores con la espada de la lengua, aun cuando sean positivamente dignas de reprensión."

Sin embargo, de nada servirán estos esfuerzos si la vida no se norma conforme á la disciplina de las virtudes cristianas. He aquí el sentir de las Sagradas Letras con respecto á la nación judía: "Mientras no pecaban en la presencia de Dios, les iba bien, porque su Dios aborrece la iniquidad. . . . Cuando se apartaron del sendero que el Señor les había señalado para que por él caminasen, fueron exterminados en batallas por muchas naciones." [Judit, V, 21, 22]. Ahora bien, la nación de los judíos llevaba en sí bosquejada la forma del pueblo cristiano; y en sus antiguas vicisitudes se encierra la imagen de la verdad futura: con la diferencia, que la divina benignidad nos ha enriquecido más á nosotros y colmado de beneficios mayores, por cuya razón, el crimen de ingratitud hace mucho más graves los delitos de los cristianos.

Dios en ningún tiempo y de ninguna manera abandona á su Iglesia, por lo cual ella nada tiene que temer de la perversidad de los hombres; pero no pueden tener la misma seguridad aquellas naciones que degeneran de la virtud cristiana; porque el *pecado hace infelices á los pueblos*. (Prov., XIV, 34). Y si todos los siglos pasados han experimentado la fuerza y la verdad de esta sentencia, ¿por qué razón no ha de padecer nuestra edad igual experiencia? Antes bien, muchas señales declaran que ya están cerca los castigos merecidos, y el estado de las sociedades modernas confirma tan tristes presagios: á muchas carcomen interiores males; ni una sola vemos que goce de perfecta seguridad.

Para alejar tales temores, no bastan los recursos humanos,

tanto más cuanto que una inmensa multitud, desechando la fe cristiana, sufre este castigo debido á su soberbia, á saber: obcecada por las pasiones busca en vano la verdad, abraza como verdades los más grandes errores, y cree que ha alcanzado la sabiduría al tomar *lo malo por bueno y lo bueno por malo* (Is., V, 20) y llamando á las tinieblas luz y luz á las tinieblas. Es preciso, por lo tanto, que Dios intervenga, y que acordándose de su inmensa benignidad lance una mirada compasiva á la sociedad civil. Por lo cual, como otras veces os hemos recomendado con instancia, debéis esforzaros con singular y constante afán, por alcanzar la clemencia divina con humildes oraciones, y hacer que vuelva el reinado de las virtudes que constituyen la vida cristiana.

Es preciso ante todo excitar y fomentar la caridad, que es el principal sostén de la vida cristiana, y sin la cual, ó no existen, ó son estériles las otras virtudes. A este propósito, al exhortar San Pablo á los Colosenses á huir de todo vicio, y á conseguir el mérito de todas las virtudes, añade estas palabras: *Sobre todo esto tened caridad, que es el vínculo de la perfección* (Colos., III, 14). En verdad que la caridad es el vínculo de la perfección, porque une íntimamente con Dios á aquellos á quienes abraza, y hace que de Dios reciban la vida, y vivan con Dios y para Dios. Al amor de Dios debe unirse el amor del prójimo, porque los hombres participan de la infinita bondad de Dios, y llevan impresa su imagen y semejanza. *Este mandato hemos recibido de Dios, que el que ama á Dios ame también á su hermano* (I Io., IV, 20). *Si alguno dijere que ama á Dios, y aborrece á su hermano, es mentiroso* (Ib., 20). Este precepto acerca de la caridad, fué llamado nuevo por su divino Autor, no porque no existiese ya alguna ley que mandase á los hombres, lo mismo que la naturaleza, amarse los unos á los otros, sino porque este modo cristiano de amar era nuevo é inaudito en la historia.

El mismo amor con que Jesucristo es amado por el Padre y El ama á los hombres, fué por El alcanzado para sus discípulos y adeptos, para que puedan ser en El un corazón y una alma, así como El y el Padre son uno por naturaleza. Nadie ignora cuán profundamente se arraigó desde el principio en el pecho de los cristianos la fuerza de este precepto, y cuántos y cuán copio-

esos frutos produjo, de concordia, mutua benevolencia, piedad, paciencia y fortaleza. ¿Por qué no hemos de esforzarnos por imitar los ejemplos de nuestros mayores? Los tiempos mismos que atravesamos nos estimulan no poco á la caridad. Cuando los impíos renuevan sus odios contra Jesucristo, fuerza es que en los cristianos resucite la piedad, y renazca la caridad que lleva á cabo tan grandes hazañas. Cesen las disensiones, si las hubiere: acállense esas luchas, que consumen las fuerzas de los combatientes y nada aprovechan á la religión: únense los ánimos en la fe, las voluntades en la caridad, y pasen los hombres la vida, como el justo, amando á Dios y al prójimo.

La ocasión nos mueve á exhortar en particular á los padres de familia, á que conforme á estos preceptos gobiernen sus casas y eduquen debidamente á sus hijos. La familia es la cuna de la sociedad, y la suerte de las naciones se prepara en gran parte en el hogar doméstico. Los que pretenden arrancar á los pueblos los principios cristianos, empezando por la raíz, procuran ante todo corromper la sociedad doméstica. No los aparta de sus inicuos designios ni aun el pensamiento, que no podrán llevarlos á cabo, sin violación abierta de los derechos del padre de familia. La naturaleza ha dado á los padres el derecho imprescindible de educar á aquellos á quienes han dado el sér, imponiéndoles juntamente el deber de enderezar la educación misma y la formación de los niños á aquel fin, para el cual Dios les ha concedido la prole. Es indispensable, por tanto, que los padres de familia procuren con toda su alma, y no omitan esfuerzo alguno para repeler enérgicamente todo ultraje que se pretenda hacerles á este respecto, y como quiera que sea ganen el punto de poder á su arbitrio educar á sus hijos, como debe ser, conforme á los principios cristianos, é impedirles frecuentar aquellas escuelas en que corren peligro de beber el veneno de la impiedad. Cuando se trata de formar rectamente á la juventud, no hay esfuerzo que baste, ni trabajo alguno, por grande que sea, puede considerarse el límite de nuestros deberes. Dignos, por tanto, de la admiración universal son los católicos de diversas naciones, que para educar á sus hijos han fundado escuelas en que han invertido ingentes sumas, y las han sostenido con una constancia todavía más grande. Donde quiera que las circuns-

tancias lo exijan, es fuerza imitar ejemplo tan santo; pero ante todo, téngase por sentado el principio que en los ánimos de los niños influye sobremanera la educación doméstica. Si la edad tierna encuentra en el hogar un buen método de vida, y una especie de palestra en que se ejercitan las virtudes cristianas, la salvación de la sociedad tendrá una garantía segura.

Parécenos haber indicado los puntos principales á que los católicos de nuestros días han de normar su conducta y los peligros que deben evitar. Tan sólo resta, y esto á vosotros toca, Venerables Hermanos, cuidar que nuestra voz penetre por doquiera y que todos entiendan cuánto importa llevar á cabo en la práctica los fines que en estas Letras nos hemos propuesto. El cumplimiento de estos deberes no puede ser molesto ni oneroso; porque el yugo de Jesucristo es suave, y su carga ligera. Si en la práctica algún punto pareciere demasiado difícil, con vuestro ejemplo haréis todos los esfuerzos posibles para que los fieles desplieguen mayor energía, y no se dejen vencer de los obstáculos. Mostradles, como ya tantas veces Nos mismo lo hemos advertido, que están en peligro los intereses más preciosos y apetecibles, por cuya conservación no hay trabajo que no deba parecer ligero, y que aguarda á estos trabajos la mayor recompensa con que pueda premiarse una vida cristiana. Por otra parte, negarse á combatir por Jesucristo equivale á luchar contra El; y El mismo ha dicho que negará delante de su Padre en el cielo á los que en la tierra hubiesen rehusado confesarlo delante de los hombres.

Por lo que á Nos toca, y á vosotros todos, jamás sucederá, mientras nos quede un soplo de vida, que llegue á faltar en la lucha Nuestra autoridad, Nuestros consejos, Nuestra acción. Tampoco hay que desconfiar de la singular protección de Dios, que asistirá de seguro, mientras dure el combate, á ovejas y á Pastores.

Animado de esta confianza, como prenda de los dones celestiales, y en testimonio de Nuestra Benevolencia, á Vosotros, Venerables Hermanos, y al Clero y al pueblo todo á cada uno de vosotros sujeto, de todo corazón enviamos en el Señor la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 10 de Enero de 1890, año duodécimo de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

Nada nuevo nos dice S. S., nada nuevo nos impone; tan sólo nos recuerda nuestros deberes y obligaciones como cristianos, deberes tan olvidados de unos, como despreciados de otros. Muy lejos de nosotros está el comentar tan sabio documento, ni debiéramos decir una sola palabra en clase de explicación, pues que está demasiado claro, ni aun podríamos hacerlo á causa de nuestros achaques de salud; pero sí creemos en cumplimiento de nuestra conciencia, marcaros alguna cosa relativa á estos nuestros deberes cristianos, á fin de que fijéis con más especialidad vuestra atención para su observancia.

Desgraciadamente hemos llegado á una época en la que se buscan con la mayor solicitud los bienes temporales y se procuran los goces materiales, olvidando por completo los espirituales: las ciencias, los descubrimientos, el progreso material, el perfeccionamiento en las artes, absorbe nuestra atención, olvidando por completo nuestro origen y el objeto de nuestra creación, así como la brevedad de la vida y la caducidad de las cosas terrenas, y lo que es peor, el alejamiento de Aquél á quien debiéramos estar unidos con nuestro espíritu y encendidos con Él en la llama del amor.

No es esta nuestra patria para buscar las cosas de la tierra y apegarnos á ellas; no está cifrada nuestra felicidad en el talento, en la fortuna, ni en la grandeza ó posición ventajosa en que pudiéramos colocarnos; todo esto nada es y nada vale: tenemos una alma noble y nobles deben ser nuestros pensamientos y deseos, porque es noble también el fin de nuestro ser; somos de Dios y para Dios y nuestra aspiración debe ser la posesión de Dios. Mas por desgracia, muchos no paran en esto su atención, porque, aunque cristianos, viven en cierta manera fuera del seno de aquella que les dió la fe, y ésta ya amortiguada ó extinguida, los coloca en las tinieblas, apartados muy lejos de aquella luz celestial y divina que nos enseña y nos hace conocer nuestros debe-

res para con Dios, para con nosotros mismos y para con el prójimo.

Uno de los recomendados en la Encíclica Pontificia, es el amor á la Iglesia, el reconocimiento y sujeción á sus disposiciones; así no debemos de eludir el cumplimiento de lo que ella ordena buscando siempre lo que cuadra más con nuestras ideas é inclinaciones, presentando obstáculos á su legislación, y sí recordar que ella nos recibió en su seno adoptándonos por hijos de bendición y de gracia. Sí, la Iglesia es esa generosa Madre que nos legó la fe, que encendió en nuestro pecho la llama de la caridad y alimenta en nuestro corazón una consoladora esperanza. Ella en nuestra cuna vela por nuestra felicidad, guía nuestros pasos en la juventud, y en la edad madura ó en la ancianidad nos sostiene, redoblando sus cuidados en el lecho del dolor, nos acompaña al borde del sepulcro y se muestra como tierna madre aun más allá de la tumba. ¡Cuántos bienes nos procura! ¡De cuántos peligros nos liberta! Ella nos habla, nos enseña é instruye; nos conduce por un camino recto y seguro al conocimiento de Dios, de ese Dios desconocido para muchos, de ese Dios á quien *debemos amar con todo nuestro corazón* y con todas nuestras fuerzas. La Iglesia es la que nos da la vida que recibe de Dios, pues Dios la sostiene y conserva según su infalible promesa; y de esta Iglesia Jesucristo Hijo único de Dios es el jefe ó la cabeza: "*Et ipse est caput corporis Ecclesiae,*" (Col., 1. 15) á la cual ha dado por alma su propio espíritu, que habita en ella como en un templo, de tal manera, que todos aquellos que Él anima participan de la cualidad del jefe, haciéndose hijos de Dios por adopción como Jesucristo lo es por naturaleza; por consiguiente somos hermanos de Jesucristo, herederos de Dios y coherederos de Jesucristo (Rom. XIII. 14.)

La Iglesia es para nosotros una Madre y la mejor de las madres; "*de ella nos han venido todos los bienes.*" Todo don perfecto descende de lo alto del Padre de las luces; nada descende de Dios á nosotros ni nada asciende de nosotros á Dios, ni mérito alguno tenemos delante de Dios sino en Jesucristo y por Jesucristo. Así, pues, la verdad, la justicia, la gracia, virtudes, méritos y títulos á la gloria, los tenemos todos de esta madre la Iglesia y de este Padre esposo de ella Jesucristo. ¡No reclama

esto nuestro amor? "*Jesucristo amó á su Iglesia, se entregó por ella y sufrió para santificarla: Christus dilexit Ecclesiam et se ipsum tradidit pro ea, ut illam sanctificaret*" (Ephs. V. 25.) Este es el amor y el espíritu de sacrificio que debemos imitar. ¿Y pensamos en ello? ¿Cuántos cristianos de nuestros desgraciados tiempos no conocen á esta Iglesia, ni lo mucho que la deben y lo grande que pueden esperar, porque no quieren; y la rechazan, la desgarran, la persiguen y maldicen, con perjuicio de su felicidad presente y de sus destinos eternos.

¿Qué haría un hijo amante de su Madre, cuando ésta en su presencia es insultada y maldecida? Cobarde é insensato ¿vería impasible tamaño atentado? Nosotros jamás deberemos ser indiferentes á los males que sufre la Iglesia, ni á los ultrajes de que es objeto por hijos ingratos y desnaturalizados, sino que llenos de un santo celo y sin intimidarnos por respetos humanos, la defenderemos con nuestra palabra y escritos dentro de los límites de la prudencia, y la honraremos con buenas obras, virtudes y ejemplos, y esta conducta será una prueba de amor hacia nuestra bondadosa Madre y una lección de caridad para con nuestros hermanos extraviados.

Podría suceder que os encontráseis atacados en el cumplimiento de vuestros deberes cristianos y que contrariada vuestra conciencia estuviéseis en el peligro de conculcar los preceptos de Dios; recordad entonces los deberes que os ligan con el Creador, los derechos de vuestra conciencia y tened presente, que nuestra debilidad ó cobardía da valor á nuestro enemigo; mas en los conflictos con vuestros hermanos, no olvidéis la ley de la caridad que debe unirnos con un fuerte vínculo. Este es otro de nuestros deberes y que no necesita demostrarse, pues basta la razón, la ley natural, el testimonio de nuestra conciencia y muy especialmente la voluntad expresa en el mandato del Señor nuestro Dios Supremo legislador de todo el Universo. Así leemos en las divinas Escrituras: "*Amarás á tu prójimo como te amas á tí mismo.*" (Mat. XXII. 39.) "*Este es mi mandamiento que os améis los unos á los otros, como yo os amé*" (S. Juan XV. 12.) "*Amémonos los unos á los otros, porque la caridad procede de Dios.*" (id. I. IV. 7) "*Si nos amamos los unos á los otros, Dios está en nosotros y su caridad es perfecta en nosotros.*" "*Si Dios nos*

amó de esta manera, también debemos amarnos los unos á los otros." (id. I. IV. 11 y 12.) "*En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tuviereis caridad entre vosotros.*" (S. Juan XIII. 35.) "*Ninguno tiene mayor amor, que dar la vida por sus amigos,*" (id. XV. 13.) Y este deber tan claro y tan expreso en las divinas Letras, se extiende también á nuestros enemigos, porque por este caracter no dejan de ser nuestros semejantes y nuestros hermanos. ¿Qué precepto tan irrecusable como terminante en confirmación de esta verdad encontramos en las siguientes palabras que no son sino la ley del Señor! "*Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen y rogad por los que os persiguen y calumnian.*" (S. Mat. VI. 44.) "*Si no perdonáis á los hombres, tampoco vuestro Padre perdonará vuestros pecados.*" (ibid. 15.) Por lo mismo, ¿cómo no amar á nuestros semejantes? ¿Cómo no amar y perdonar á nuestros enemigos?

Pero esta obligación no cerrará nuestros labios para hablar algo de vital interés para la Iglesia y para todas las sociedades, acerca del deber que con más especialidad incumbe á los padres de familia de educar cristianamente á sus hijos evitándoles á todo trance que extravíen su inteligencia y corrompan su corazón, pues que serían bastante criminales delante de Dios, si consintiesen en despojarse del derecho natural que tienen relativo á la educación moral y religiosa de sus hijos, y es uno de los puntos que tanto recomienda el sabio Pontífice en la Encíclica cuya lectura habéis escuchado. En tal virtud y sin lastimar la caridad, debemos deciros cuanto podamos para evitar en lo posible los males inminentes del indiferentismo religioso en materia de educación.

Todos nos admiramos y nos sorprendemos y nos llenamos de terror, al ver el tristísimo cuadro que nos presenta el siglo actual, en la corrupción de costumbres, en la difusión de doctrinas disolventes, en la insubordinación de los súbditos, en la carencia de pudor y recato, en la falta de respeto y consideración á la sociedad, en el desconocimiento de Dios y de sus leyes y en fin en la vida material á que el hombre propende teniendo por ideal el goce de los sentidos, y nos lamentamos diciendo: ¿A dónde vamos á parar? ¿Cuál será la suerte de la sociedad en el porvenir? ¿En dónde hallar el remedio para esta verdadera conflagra-

ción? Conocido el origen del mal, el porvenir de la sociedad será lisonjero, porque la aplicación del remedio depende de la voluntad; á los padres de familia corresponde el papel más importante.

Ahora bien. La educación de los hijos, es el principio del bien; ella asegura la prosperidad de la familia, la gloria del Estado y la tradición de todos los verdaderos principios. Ella es la fuente de todas las virtudes públicas y privadas y decide en último resultado del destino de las naciones. La razón y la experiencia lo han demostrado siempre. La religión, las leyes, el orden público, no serán más que establecimientos frágiles puestos sobre un suelo movedizo, si no se han colocado los fundamentos y las raíces en el corazón de la juventud; y la sociedad no tardaría en disolverse, si ella alimentase en su seno una generación independiente, indomable, siempre dispuesta á arruinar las instituciones de sus padres, lejos de aprovecharse de su experiencia.

Pero la educación de que os hablamos debe tener por base á la religión. "*La religión, nos dice el más sabio de los reyes, insinuándose en el corazón del niño, lleva á él su luz con las dulces afecciones con que ella manda.*" [Prov. I. 4.] Ella sabe hablar á la juventud el solo lenguaje que puede entender instruyéndole por preceptos y narraciones. Ella comprime su ardor, modera sus pasiones, la hace dócil al yugo sagrado de la sabiduría. "Por ella recibimos las ideas de orden, de moderación y de equidad." [id. 11. 9.] Todo lo que es bueno, útil, honroso, todos los sentimientos nobles y generosos, la religión los inspira y los hace reinar entre los hombres. Ella sola los forma á la virtud, los aplica al trabajo, á las buenas costumbres y al yugo de las leyes; y todo esto, porque la religión ofrece al hombre la sola autoridad que puede imponer silencio al orgullo de su razón y encadenar la independencia de su voluntad; el solo poder de que no puede escapar sino por la muerte; la sola bondad en la que su corazón puede esperar aun más allá de la tumba.

Asociándonos á las ideas de un sabio [*] sobre esta interesante materia os diremos: La moral humana es seca y fría, ella puede mostrar la senda, pero no da el valor de recorrerla. La re-

[*] L'abbé Martín.

ligión desciende del corazón y lo penetra de la Divinidad, lo hace capaz de todos los esfuerzos, de todos los sacrificios que puede exigir la virtud, conmoviéndole con fuerza por el temor y la esperanza del porvenir. En las casas de educación pública, ella colocará á los maestros y á los educandos bajo los ojos de la Divinidad y en su nombre mandará á los primeros la vigilancia, el celo, los buenos ejemplos; á los segundos la obediencia y el trabajo; y así ella viene á ser la más segura garantía de sus costumbres, de su aplicación y de sus adelantos. La religión vela allá en donde el ojo del maestro no puede velar. Por sus amenazas y sus insinuaciones, dulcifica los humores, corrige los defectos, reprime los vicios nacientes, anima la debilidad, hace reinar la decencia, el orden y la paz; y desde luego la autoridad de los superiores puede, sin inconveniente, mostrarse más paternal.

Roto el freno religioso, la vigilancia y la disciplina ordinarias serán insuficientes; la confusión, la indocilidad, la revolución y todos los vicios se presentarán por todas partes y será una verdadera anarquía, que para hacerla cesar, sería necesaria una disciplina llena de rigor, y la casa de instrucción pública se transformaría en un campo militar, en medio del que habría que imponer la subordinación por medio del terror.

Para hacer sentir más y más la necesidad de la religión, fijad vuestra atención en el grande objeto de la primera educación; esto es, de trabajar para el porvenir, formar en el niño el hombre completo, prevenirle contra los peligros que deben amenazar un día su inexperiencia y su ligereza. Seguid á la juventud saliendo de las escuelas primarias para no entrar más en ellas; comienza desde luego para ella una nueva educación y al instante un mundo corrompido le rodea, invadiéndola el reino de las seducciones y de las máximas acomodaticias y perversas.

En medio de tantos peligros, algunos preceptos de la moral humana podrán salvarla? Entonces, si por las creencias reprimidas de la religión no se han fortificado los tiernos corazones contra los ataques del vicio, si por las santas costumbres no se ha preparado el ánora saludable para la época de las pasiones borrascosas, el naufragio es inevitable. Sin duda la religión no es una barrera insuperable á la fogosidad de las pasiones, pero al menos es de todas la más poderosa.

Si la educación es universalmente viciosa, si malas doctrinas corrompen la razón, si funestos ejemplos convidan al desorden, si se aprende á honrar lo que es despreciable y á despreciar lo que es digno de alabanza; ¡qué trastorno en las ideas, en las afecciones, en la conducta! ¡qué confusión en las opiniones y por consiguiente en las familias y en la sociedad! Por todas partes, ¡qué de gérmenes de insubordinación, de discordia y de revolución sembrados en las almas! y el cuerpo político sería herido en el corazón de una llaga funesta que le haría caer en la disolución. Tales son, pues, los efectos de la buena ó de la mala educación, que bajo la influencia de la primera el hombre no es malvado sino por inconsecuencia, y que bajo la influencia de la segunda es en cierta manera bueno por casualidad.

He aquí indicado el origen de la serie de males y desgracias en el mundo actual y marcado el remedio bastante claro, pero harto desconocido por aquellos á quienes incumbe de una manera especial este deber. ¿Cómo podrán los padres exigir de sus hijos, el amor y la gratitud, el respeto y la obediencia, si estos no aman á Dios, ni conocen sus preceptos é ignoran sus deberes cristianos?

Padres y madres, que descuidáis la educación de vuestros hijos, ó que la véis, si no con desprecio, sí con la mayor indiferencia, y que poco ó nada os da, que vuestros hijos aprendan las ciencias y las artes, desconociendo á Dios y á sus obras! Qué diréis, cuando señalandoos el terrible porvenir se os diga: "Mirad vuestra obra."

Los padres deben sobre todo enseñar á sus hijos á amar á Dios y á su Iglesia, á conocer su religión para amarla también, decirles el fin para que fueron criados y proporcionarles los medios de llegar á este fin. El cuidado de formar el corazón de sus hijos en la piedad y de instruirlos en la religión, es un deber sagrado, dice S. Juan Crisóstomo, al que los padres no pueden faltar sin hacerse culpables de una suerte de parricidio. S. Agustín dirigiéndose á los padres y madres de familia les dice: Vosotros sois pastores en vuestras casas, debéis por lo mismo hacer los oficios de tales enseñando á vuestros hijos la ciencia de la salvación: en vano les enseñaréis todo otro arte; el modo de en-

grandecerse, de hacer fortuna en el mundo, todo les será inútil, si no les enseñáis el arte de hacerse santos.

Nada de respetos humanos, amados hijos nuestros, nada de las preocupaciones del siglo, ni por la posición que guardéis; de la educación cristiana brotará, no lo dudéis, la felicidad y la paz en el hogar doméstico y en la sociedad, asegurando la eterna recompensa en la vida futura.

Cuando el hombre ciego y desgraciado quiere desterrar á Dios del universo y borrar aun en las escuelas el conocimiento de este Ser Supremo, cuando no permite más á la Providencia el ocuparse de las cosas humanas, y desheredándose por sí mismo de la esperanza de los hijos de Dios, no espera nada más allá de su vida frágil, es de necesidad absoluta que se reconcentre en un interés vergonzosamente personal y siempre variable á voluntad de las circunstancias y de las pasiones. Entonces no se habla más de Dios á la juventud, ni de la otra vida, pero sí de la aparente felicidad de este mundo, del goce de los sentidos que conduce al estado brutal. Sí, porque el esfuerzo que se hace por despertar á estas almas vivas y ardientes, borra las bellas impresiones religiosas que el Creador había grabado, ocupando su lugar el amor propio y la ambición seguida del amor de los placeres.

Este es el cuadro que hoy se nos presenta, el presagio del porvenir: lo estamos viendo y lo palpamos; no se puede negar.

Los deberes de que nos habla la sapientísima Encíclica de S. Santidad, á todos nos atañen, nadie puede eximirse de su cumplimiento; pero desgraciadamente estos no se conocen, porque no se estudian, y muchos cristianos de nuestros tiempos son más bien especulativos que prácticos, y cuando por los disidentes de nuestras creencias católicas, son atacados con argucias ó sofismas, enmudecen, y cobardes se retiran de la lucha provocada, porque carecen de las armas para el combate, ó son vencidos por su ignorancia en materias religiosas. Si verdaderamente somos cristianos y amamos nuestra religión, conoceremos en el estudio de ella sus misterios y sus dogmas, su doctrina y fundamentos, y ella nos instruirá en muchos de los deberes cristianos para con la sociedad tanto religiosa como civil. Como prueba os diremos en conclusión, con el esclarecido P. Mendive, sabio

escritor contemporáneo. "La religión sacrosanta es la que mantiene firme, en medio de este naufragio universal de las verdades filosóficas, los saludables principios que sirven de asiento á la sociedad, sin los cuales nada puede existir entre los hombres sino confusión, horror y espantosa carnicería. Ella nos enseña á creer en la existencia de Dios, en su providencia universal, en los bienes imperecederos de la otra vida reservados á la virtud, y en los males sin cuento que acompañan para siempre á la perversidad del vicio. Ella nos anima á despreciar lo presente y á arrostrar las miserias de esta vida breve y pasajera, fortaleciendo nuestro corazón para que se levante sobre sí mismo y aspire por medio de las buenas obras á la corona inmarcesible de la gloria. Ella robustece la debilidad del pobre, esforzándole á resignarse en sus trabajos y miserias, con la esperanza de ver coronada dentro de muy breve tiempo su perseverante paciencia, en el reino de los cielos; al paso que ablanda la dureza del rico excitándole á ser misericordioso y liberal con los necesitados, para hallar luego en la gloria centuplicados sus tesoros. Ella predica la obediencia fiel y respetuosa á las autoridades legítimas, en lo que legítimamente ordenan, al mismo tiempo que inculca á estas la estrechísima obligación que les incumbe de guardar la justicia con los ciudadanos y de procurarles con diligencia aquel grado de felicidad y bienandanza que la misma naturaleza les impele á buscar en el estado social. Ella condena finalmente la rebelión en los súbditos, y advierte á los soberanos, que sobre todas las potestades de la tierra existe un poder sumo y absoluto, el cual les ha de pedir un día cuenta estrechísima de sus acciones, juzgando á las mismas justicias."

Amemos por lo mismo á nuestra santa religión, acojámonos á ella como á una buena y tierna Madre; ella será en todo tiempo nuestro norte y guía en el sendero difícil de esta vida; ella sabrá inspirarnos el amor á Dios y á su Iglesia así como á todos nuestros semejantes, para que unidos con el estrecho lazo de la caridad, formemos una sola familia de hermanos en Jesucristo: instruyámonos y aconsejemos al ignorante afirmándolo en los fundamentos de la fe, y tengamos por norte de nuestra conducta como cristianos y como ciudadanos, el consejo que nos da Jesucristo en su Evangelio: "No temáis á los que matan el cuerpo,

y no pueden matar el alma: temed antes al que puede echar el alma y el cuerpo en el infierno." (S. Mat. X. 28.)

Os exhortamos á todos vosotros, amados hermanos é hijos nuestros, á procurar en lo posible la instrucción de la juventud, fomentando y sosteniendo las escuelas católicas de vuestras Párrroquiãs, no olvidando hoy menos que nunca, lo dispuesto por los Con cilios, por el catecismo del Papa S. Pío V, y las providencias diocesanas, acerca de la enseñanza de la doctrina cristiana á los niños, á fin de que conozcan á Dios y á su religión y de prevenirlos así contra la seducción y el contagio emponzoñado de las malas doctrinas; hoy más que nunca se hace necesario el celo del sacerdote, para la instrucción de la niñez. Pensemos seriamente en ello delante de Dios y de nuestra conciencia; á medida que los sistemas de ataque de nuestros enemigos cambian y se hacen más temibles, es conveniente que nosotros, semejantes á las naciones modernas que oponen medios á medios estratégicos perfeccionados, modifiquemos también en la enseñanza religiosa nuestros planes de defensa: el celo sacerdotal parece decirnos mejor que nunca, lo que S. Pablo á su discípulo Timoteo: "*Trabaja como buen soldado de Jesucristo.*" (II. Tim. II. 3.) Solamente de esta manera podremos decirnos á nosotros mismos también con confianza como este grande Apóstol: "*Yo he peleado en buena batalla, he concluido mi carrera, he conservado la fe. No me resta sino aguardar la corona de justicia que me está reservada, con que el Señor como justo juez me retribuirá en aquel gran día.*" (ibid. IV. 7. 8.)

Disponemos que esta nuestra carta pastoral sea publicada "*inter Missarum solemniam*" en todas las iglesias de nuestra Diócesis en el primer día festivo que corresponda al ser recibida, pudiéndose dividir su lectura, según se juzgue prudente para no fatigar la atención de los oyentes.

Dada en la Ciudad Episcopal de Jalapa, á 26 de Julio de 1890.

† Ignacio,

Obispo de Veracruz.

Por mandato de S. S. I.

Pedro Berrones,
Secretario.



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

ASOCIACIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



0047